



ciudad de murcia.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Ordinario. Martes 19. de Agosto de 1755.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Caxas de la Corte de ella, Martes diez y nueve de Agosto de mil setecientos cinquenta y cinco. En esta Ciudad se juntaron a celebrar Cabildo ordinario, como se lo acostumbra a saver D. Diego Manuel Maria Intendente de esta Capital y su Provincia por S. M. D. Juan Rocamora, D. Luis Menchuron, D. Juan Montijo, D. Diego Panesa, D. Alexo Manrique, D. Juan Carrillo, y D. Juan Mexano, D. Juan Ignacio Navarro, y D. Juan de Toledo Residores.

Siendo Jacinto Velda, Lorenzo Alonso Molina, Joseph Garcia Toro, Antonio Castillo, Gregorio Carrascosa, y Joseph Planes Jurados.

Notas. Se leyeron las notas del Cabildo ordinario, y se hizo relacion del extraordinario antecedente q. se apruvo, y la Ciudad quedo en su inteligencia.

Orden de S. M. Se hizo presente, y leyó en este Ayuntamiento una Real Cédula sobre el origen de la moneda de S. M. q. Dios gué explicada por el Sr. Secretario de Estado, y del despacho universal de la Guerra, su fecha nueve de Agosto de este presente año, dada a esta Ciudad, dando destino a los robros del producto del Aurum de un Real en arroya de Orno, aplicado a la paga de Otensilios, y Pasa; y reglaron para su Administracion, con lo demas que conviene. La Ciudad hauiendole oido, la obedeció con el respeto debido, y Acordó, que para tratar de su cumplimiento se traiga el Tuesday proximo veinte y uno del corriente a Cabildo extraordinario en la Sala, y una acostumbrada, precediendo citacion general a todos los Cavalleros Regidores, y se traigan todas las provisiones del Consejo que